



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA SALCEDA

Por acuerdo del Pleno de esta Corporación en sesión del día 28 de agosto de 2019, se acordó la inclusión en el inventario de bienes de esta Corporación del siguiente bien de dominio público: Camino o senda denominada de La Fuentilla, actualmente incluida en la parcela catastral 509 del polígono 9.004, y se sitúa al este del término municipal, en suelo rústico.

Nace en la parte trasera del lavadero tradicional y discurre paralelo a las parcelas 25.026, 25.020, 543, 542, 541, 540, 539, 5.139, 5.138, 5.137, 5.136, 6.138, 499 y 500 y termina en el camino 9.019. Todas las fincas mencionadas pertenecen al polígono 509. Tiene una longitud de 194 m y una anchura aproximada de 1 metro.

Dicho expediente queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas observaciones estimen pertinentes.

En Santa Cruz de la Salceda, a 6 de septiembre de 2019.

El alcalde,
Juan Manuel Gil Iglesias